

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.648 de fecha 26 de diciembre de 2022, que aprueba el presupuesto de gastos del municipio para el año 2024.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2.489 de fecha 19 de junio de 2024, que decreta a partir del día jueves 20 de junio hasta el día jueves 27 de junio de 2024 situación de Emergencia en la comuna de Temuco, debido a vientos y precipitaciones moderadas a fuertes con isoterma Cero Alta en diversas zonas de la región de la Araucanía.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- El Análisis Técnico de Riesgos de fecha jueves 27 de junio de 2024 (emitido el día jueves 27.05.2024 a las 21:00 hrs) del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres Región de la Araucanía, que Cancela la Alerta de Emergencia por eventos meteorológicos que se mantenían vigentes desde el jueves 20 de Junio de 2024.

**DECRETO:**

- 1.- Procedase a cancelar desde el día jueves 27 de junio de 2024 las situaciones de emergencia climática en la comuna de Temuco iniciadas el día jueves 20.06.2024 según consta en el Decreto Alcaldicio N° 2.489 de fecha 19.06.2024.-
- 2.- Las situaciones de emergencias atendidos a partir del día jueves 20.06.2024 al jueves 27.06.2024, según Decreto Alcaldicio N° 2.489 de fecha 19.06.2024, por las diferentes Direcciones Municipales fueron los siguiente:

Eventos día Lunes 20 de Junio de 2024	Cantidad	Estado
Caída árbol o Escombro estructural	5	Emergencia Superada
Daño en Estructura Habitacional - Institucion	-	-
Caida de Postes o Tendido Electrico	2	Emergencia Superada
Cortes de Suministro Electrico	-	-
Caidas de Antenas o Semaforos (Fisico o Sistema)	-	-
Inundaciones o Anegamientos Viales	10	Emergencia Superada
<b>Subtotal Eventos por día 20.06.2024</b>	<b>17</b>	

Eventos día Martes 21 de Junio de 2024	Cantidad	Estado
Caída árbol o Escombro estructural	1	Emergencia Superada
Daño en Estructura Habitacional - Institucion	-	-
Caida de Postes o Tendido Electrico	-	-
Cortes de Suministro Electrico	-	-
Caidas de Antenas o Semaforos (Fisico o Sistema)	1	Emergencia Superada
Inundaciones o Anegamientos Viales	-	-
<b>Subtotal Eventos por día 21.06.2024</b>	<b>2</b>	

Eventos día Martes 26 de Junio de 2024	Cantidad	Estado
Caída árbol o Escombro estructural	2	Emergencia Superada
Daño en Estructura Habitacional - Institucion	1	Emergencia Superada
Caida de Postes o Tendido Electrico	1	Emergencia Superada
Cortes de Suministro Electrico	1	Emergencia Superada
Caidas de Antenas o Semaforos (Fisico o Sistema)	-	-
Inundaciones o Anegamientos Viales	2	Emergencia Superada
<b>Subtotal Eventos por día 26.06.2024</b>	<b>7</b>	

Eventos día Miercoles 27 de Junio de 2024	Cantidad	Estado
Caída árbol o Escombro estructural	2	Emergencia Superada
Daño en Estructura Habitacional - Institucion	4	Emergencia Superada
Caida de Postes o Tendido Electrico	2	Emergencia Superada
Cortes de Suministro Electrico	2	Emergencia Superada
Caidas de Antenas o Semaforos (Fisico o Sistema)	-	-
Inundaciones o Anegamientos Viales	19	Emergencia Superada
<b>Subtotal Eventos por día 27.06.2024</b>	<b>29</b>	

3- El Resumen General de las situaciones de emergencias atendidos a partir del día jueves 20.06.2024 al jueves 27.06.202, según consta en los Decretos Alcaldicios N° 2.489 de fecha 19.06.2024 por las diferentes Direcciones Municipales fueron los siguiente:

Eventos desde día Jueves 20.06.2024 al Jueves 27.06.2024	Cantidad
Caída árbol o Escombro estructural	10
Daño en Estructura Habitacional - Institucion	5
Caida de Postes o Tendido Electrico	5
Cortes de Suministro Electrico	3
Caidas de Antenas o Semaforos (Fisico o Sistema)	1
Inundaciones o Anegamientos Viales	31
<b>Total de emergencias atendidos desde el día Jueves 20.06.2024 al Jueves 27.06.2024</b>	<b>55</b>

4.- Las diferentes Direcciones Municipales que hayan realizado trabajos en situaciones de emergencia deberán hacer llegar los informes con los días, horarios, trabajos realizados y nomina detallando funcionarios que realizaron dichas funciones. Este informe deberá ser firmado por el Director de Gestion del Riesgo de Desastres y el Administrador Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ROBERTO NEIRA ABIERTO  
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MCC/ALL/BPO/bpo

Distribución

Administración Municipal

Departamento Abastecimiento

Dirección Gestion de Personas

Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Dirección Desarrollo Comunitario

Dirección Presupuesto, Licitaciones Publicas y Control de Gestion

Dirección Operaciones

Dirección Seguridad Publica

Oficina de Partes.